



ADRIAN

U

INMOBILIARIA PYDSA

RFC: IFY130613BHA

Régimen: 601 General de Ley Personas Morales

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION

RFC: IHE920518J25

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Domicilio fiscal: 42080

Régimen fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Factura

Serie:	A
Folio:	18756
Folio SAT:	77AA291D-C53D-45AC-B5C8-9E581D70F4D5
Fecha:	26/05/2023 12:06:34 PM
Código Postal:	43000
Exportación:	No aplica
Certificado emisor:	00001000000512208157
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha certificación:	26/05/2023 12:06:34 PM
Proveedor certificación:	LSO1306189RS
Forma de pago:	01 Efectivo
Método de pago:	PUE Pago en una sola exhibición
Tipo de comprobante:	I Ingreso

Centro de Custo Clave Prod/Ser/Descripción

Objeto de impuesto Precio Impuesto

E48 /	HOSPEDAJE.		
1 Unidad de servicio	90111801	IVA trasladado Tasa: 0.160000 Base: \$573.00 Importe: \$91.68	Sí objeto de impuesto \$573.00 \$573.00

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS FINANCIEROS

Nº 0600157

FACTURA EMITIDA POR LA FECHA
—01 DE MAYO DEL 2023—SUSCRIPCIONES
PRESIDENCIA

ESTIMADO CLIENTE TIENE 3 DÍAS A PARTIR DE SU HOSPEDAJE PARA SOLICITAR ALGÚN CAMBIO EN SU FACTURA.
NO REFACTURAMOS POR ERRORES AJENOS, POR ELLO PEDIMOS VERIFICAR DATOS.

Subtotal	\$573.00
IVA 16.00%	\$91.68
ISH 2.50%	\$14.32
TOTAL	\$679.00

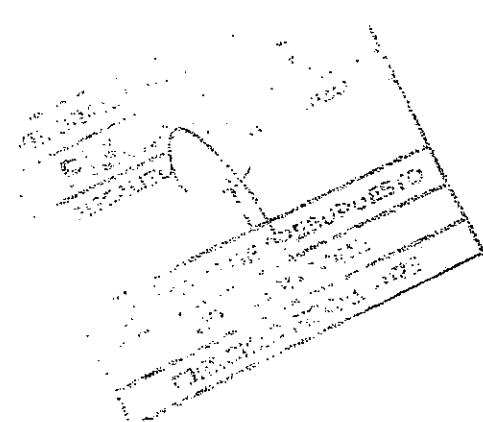
Importe con letra:

SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MXN 00/100

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN COMPROBANZA EL
EJERCICIO DE LA PARTIDA QUE SE MENCIONA Y SU PAGO
DEBESE TRAMITARSE BAJO MI RESPONSABILIDAD

INC. AIDEE VIRGINIA ESPINOZA LOPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

NOTA: POR FALTA DE ESPACIO, SE TERMINA DE REQUISITAR AL REVERSO



Adm/24

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAVE DEL PROYECTO: R004

CAPÍTULO: 3000 SERVICIOS GENERALES

PARTIDA: 385001 GASTOS DE REPRESENTACIÓN

LEYENDA ALUSIVA AL GASTO:

Hospedaje para 1 persona (Adriana Moreno Gómez) correspondiente al 01 de mayo de 2023, derivado del "Evento Protocolario de la Capacitación para la Presentación de la Declaración Patrimonial 2023", con el objetivo de solventar dudas, logrando que se cumpla con el objetivo de realizar la Declaración Patrimonial en tiempo y forma por parte de todos los servidores públicos de esta Institución y cumplir con esta obligación.